

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 8

Fecha:	13	de	MARZO	de	2026
--------	----	----	-------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X	CONVENIO	
Contrato número:	1.03-19.13-0126	de	9 DE ENERO DE 2026
Disponibilidad presupuestal: No. y 5500006808 Registro presupuestal: 5600099204 Apropiación Presupuestal: 1146-121000-2320202009-4445013010130000-PI44 102462/1/1/02/06 Ingresos corrientes de Libre Destinación/OFIC PARA LA TRANSPA/Servicios para la co/Lucha contra la corrupció/CAPACITAR EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SO Proyecto: P144-102462 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN EL MARCO DE GOBIERNO ABIERTO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca periodo 2024-2027, Liderazgo que Transforma Eje: Valle, Territorio de Vida Objetivo: Equilibrar el Valle del Cauca se busca a través de la gobernanza, mejorando la seguridad, el ordenamiento territorial, el desarrollo institucional y la construcción de paz. Esto se refleja en la distribución territorial que incluye zonas de paz en áreas montañosas y áreas productivas agroindustriales y de producción agro diversa principalmente a lo largo del río Cauca. Meta: Alcanzar 96 puntos en el índice de desempeño institucional transparencia en el departamento del Valle del Cauca durante el periodo de Gobierno. Componente: Programa - Un Gobierno Mas Moderno y Transparente, Subprograma - Lucha contra la corrupción Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: Meta: Alcanzar 96 puntos en el índice de desempeño institucional transparencia en el departamento del Valle del Cauca durante el periodo de Gobierno Objetivo General: Implementar una estrategia efectiva en Transparencia e Integridad en el marco de Gobierno Abierto en la Gobernación del Valle del Cauca Objetivos específicos: 1. Desarrollar un sistema integral de gestión del conocimiento para abordar la transparencia e integridad en el marco de gobierno abierto y prevenir la corrupción. 2. Desarrollar un plan de formación y sensibilización para fortalecer la cultura organizacional de transparencia e integridad en el marco de gobierno abierto Programa: Un Gobierno Mas Moderno y Transparente Subprograma: Lucha contra la corrupción Elemento PEP: PI44-102462/1/1/02/06 Capacitar en participación ciudadana y control social en el marco de gobierno abierto. Posición Presupuestaria: 2-320202009 Servicios para la comunidad, sociales y persona Cuenta Mayor: 5507052201			

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página:2 de 8

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, EN LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN EL MARCO DE GOBIERNO ABIERTO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Supervisor:	MARIO ALFONSO ESCOBAR MEDINA C.C. 6.102.329 Asesor Oficina para la Transparencia
Contratista	JUAN PABLO GARCIA MARTINEZ C.C. 15.817039 Teléfono. 3117942229

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **MARZO DE 2026**; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **MARZO DE 2026** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	A) Proyectar la elaboración de material formativo, para capacitar en participación ciudadana, control social, acciones constitucionales y demás insumos necesarios para la ejecución de la estrategia denominada. "Valle Transparente". B) Realizar la preparación y la ejecución de la estrategia denominada "Valle Transparente" y/o de las políticas institucionales en Transparencia, integridad y prevención de la corrupción. C) Realizar el registro de la Información de manera pertinente en formato físico y en digital, conforme la normatividad Vigente y las directrices generadas en la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública, sobre los avances y evidencias de los productos entregable resultantes de la Ejecución de la estrategia denominada "Valle Transparente" D) Las demás que se adecúen al objeto contractual asignadas por el jefe de la oficina
--	---

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página:3 de 8

Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de MARZO DE 2026	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	50%
Otras consideraciones.		

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad	--	--

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad	--	--

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Concepto supervisor: En cumplimiento al complemento del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No 1.03-19.13-0126 certifico como supervisor del mismo, que el contratista cumplió con sus obligaciones específicas de acuerdo al informe de actividades No 3 presentado por el contratista, como se detalla a continuación:

Participó de manera presencial en la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública junto al equipo de profesionales en una jornada de trabajo orientada al seguimiento preventivo y control social de proyectos estratégicos. Durante la sesión, se priorizaron los avances en la conformación de veedurías ciudadanas para los proyectos habitacionales Córdoba I y II, la Unidad Recreativa Horizonte, Los Naranjos II y la Cancha Sintética Tejares. Asimismo, brindó acompañamiento permanente a la Veeduría de Valle del Lili en temas de impacto urbanístico, coordinando jornadas de capacitación sobre la oferta de Control Social Informado y el uso de la plataforma Valle Transparente. Estas acciones quedaron documentadas en el área de gestión documental de la Oficina bajo la TRD correspondiente.

Realizó visitas y acompañamientos técnico territorial en el municipio de Guacarí para el fortalecimiento del control social y la socialización de proyectos de inversión. Durante la primera jornada, articuló acciones con la Defensoría del Pueblo y líderes de las JAC para formalizar veedurías ciudadanas y promover el uso de "Valle Transparente". En la segunda jornada, acompañó la agenda oficial de la Gobernadora del Valle en la socialización de obras

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página:4 de 8

de pavimentación, cerramiento de canchas, mejoramiento de vivienda y construcción de cintas huellas. Como resultado, se garantizó la conformación de veedurías bajo la Ley 850, consignando el detalle integral en el informe ejecutivo radicado en el área de gestión documental.

Participó de manera presencial en la sesión del Comité Institucional de Juventudes realizada en el Salón Gobernadores, donde ejerció la representación técnica de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública. Durante el encuentro, expuso las estrategias de control social informado y los mecanismos de participación ciudadana diseñados para la población juvenil, orientados a fortalecer la vigilancia del gasto público y el empoderamiento ciudadano en el relevo generacional del control social.

Realizó la documentación técnica y radicación de los resultados de gestión territorial mediante la elaboración del Acta No. 54 (Sevilla), el informe integral de las visitas al municipio de Guacarí y el reporte de representación institucional en el Comité de Juventudes. Estos documentos, que detallan el fortalecimiento del control social y la transparencia pública, fueron entregados formalmente y reposan en el área de Gestión Documental de la Oficina para la Transparencia para su respectivo archivo y custodia.

Participó de manera presencial en la visita técnica realizada al salón comunal del barrio La Inmaculada en el municipio de Sevilla, donde lideró una jornada de articulación con la ciudadanía beneficiaria de proyectos de pavimentación. Durante la sesión, brindó instrucción sobre especificaciones técnicas de obras y dictó un taller pedagógico sobre la Ley 850 de 2003 y la Ley 1712 de 2014. Asimismo, socializó de manera práctica la plataforma Valle Transparente, permitiendo a los asistentes consultar presupuestos y contratistas en tiempo real, finalizando con la formalización de compromisos para la inscripción de veedurías ciudadanas.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se ejecutaron de conformidad con la ley 1474 de 2011, ley 1712 de 2014, las normas de calidad y de gestión documental.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** NO APLICA.
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** NO APLICA.
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** NO APLICA.
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA.
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página:5 de 8

- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El contratista para el pago de la cuota TRES adjunta la planilla pagada de la seguridad social No. 6006842585 - Autorización No. 112234134 , del mes de febrero según la cláusula segunda del contrato y Decreto 1273 del 23 de julio del 2018, 2025 según la cláusula segunda del contrato y Decreto 1273 del 23 de julio del 2018 y 948 de 2018, la ley 1753 artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIEROY CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA
----------------------------	--

[Handwritten signature]

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página:6 de 8

Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	24.000.000	CUOTA 1	ENERO	4.000.000	PAGADA
Valor Adiciones	0	CUOTA 2	FEBRERO	4.000.000	PAGADA
Reajustes	0				
Actualización de precios	0				
Valor Total del Contrato	24.000.000				
Valor pagado	8.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	4.000.000				
Valor total ejecutado	12.000.000				
Valor saldo por ejecutar	12.000.00				
Intereses moratorios	0				

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONA, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE;

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página:7 de 8

PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.

- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo:NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato:NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente:NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla:NO APLICA
- Costo de actividades por entregables:NO APLICA, porque el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES VALOR TOTAL	VALOR
Entregable 1: \$ Actividades:	\$
Entregable 2: \$ Actividades:	\$
Entregable 3: \$ Actividades:	\$



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página:8 de 8

Entregable 4:	\$
\$	
Actividades:	
TOTALES:	\$
\$	

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

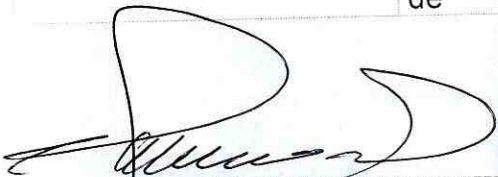
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURIAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe	13	de	ABRIL	de	2026
------------------------------	----	----	-------	----	------

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

13	días del mes de	MARZO	de	2026
----	--------------------	-------	----	------


 MARIO ALFONSO ESCOBAR MEDINA
 C.C. 6.102.329
 Supervisor



INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No 3

NOMBRE: JUAN PABLO GARCIA MARTINEZ
CEDULA: C.C. 15.817038 de La Union- Nariño
CLASE DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS
PROFESIONALES
No. DE CONTRATO: 1.03-19.13-0126
VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$24.000.000
DURACIÓN DEL CONTRATO: 9 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026
PERIODO DEL INFORME: MARZO DE 2026
FECHA PRESENTACIÓN: 13 DE MARZO DE 2026

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, EN LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN EL MARCO DE GOBIERNO ABIERTO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

A continuación, se presenta informe de actividades que evidencian el cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato de prestación de servicios profesionales, desarrolladas en este periodo.

Actividades Realizadas:

Las actividades están en completa coherencia con las definidas contractualmente, tal como se describe a continuación, con los logros respectivos:

ACTIVIDADES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD DESARROLLADA
A) Proyectar la elaboración de material formativo, para capacitar en participación ciudadana, control social, acciones constitucionales y demás insumos necesarios para la ejecución de la estrategia denominada. "Valle Transparente".	Participo de manera presencial en la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública junto al equipo de profesionales en una jornada de trabajo orientada al seguimiento preventivo y control social de proyectos estratégicos, donde se priorizaron los avances en la conformación de veedurías ciudadanas para los proyectos habitacionales Córdoba I y II (adecuación de juegos infantiles y cerramiento de cancha), la Unidad Recreativa Horizonte, la Veeduría en Los Naranjos II - Unidad Deportiva de Oriente y la adecuación técnica de la

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No 3

	Cancha Sintética Tejares; asimismo, se brindó acompañamiento permanente a la Veeduría de Valle del Lili en temas de impacto urbanístico y movilidad para asegurar la transparencia en la ejecución de recursos y el cumplimiento de compensaciones, coordinando paralelamente con los ciudadanos jornadas de capacitación sobre la oferta del grupo de Control Social Informado y el uso de herramientas como la plataforma Valle Transparente , acciones que guardan coherencia con la metodología de formalización de veedurías y transparencia activa aplicada en otros municipios del departamento , y cuyo registro documental se encuentra articulado bajo la carpeta de control social informado, en el área de gestión documental de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Publica.
B) Realizar la preparación y la ejecución de la estrategia denominada "Valle Transparente" y/o de las políticas institucionales en Transparencia, integridad y prevención de la corrupción.	Realice visita y acompañamiento técnico territorial para el fortalecimiento del control social, la articulación institucional y la socialización de proyectos de inversión en el municipio de Guacarí., se ejecutaron dos jornadas presenciales de intervención estratégica : la primera, enfocada en el alistamiento institucional mediante una reunión con la Defensoría del Pueblo para establecer acuerdos de capacitación conjunta , y un encuentro con líderes de las Juntas de Acción Comunal (JAC) para resolver inquietudes y formalizar la constitución de las veedurías ciudadanas de los proyectos beneficiados. En esta misma jornada, se lideró la estrategia de

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No 3

	socialización en establecimientos comerciales sobre el uso de la plataforma Valle Transparente. La segunda jornada consistió en el acompañamiento a la agenda oficial de la Gobernadora del Valle del Cauca, donde se socializaron proyectos de pavimentación en el casco urbano, cerramiento de la cancha en el barrio Limonar, mejoramiento de vivienda, entrega de insumos educativos y la construcción de Cintas Huellas en zonas rurales. Como resultado de estas acciones, se garantizó la conformación de veedurías bajo la Ley 850 y se pactaron compromisos de formación técnica en interpretación de planos y vigilancia digital. El detalle integral de estas actuaciones quedó consignado en el Informe Ejecutivo, el cual fue debidamente radicado ante el área de gestión documental de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública. Participé de manera presencial en la sesión del Comité Institucional de Juventudes realizada en el Salón Gobernadores, donde ejercí la representación técnica de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública para exponer las estrategias de control social informado y los mecanismos de participación ciudadana dirigidos a la población juvenil.
C) Realizar el registro de la Información de manera pertinente en formato físico y en digital, conforme la normatividad Vigente y las directrices generadas en la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública, sobre los avances y evidencias de los	Realicé la documentación técnica y radicación de los resultados de gestión territorial mediante la elaboración del Acta No. 54 (capacitación y conformación de veedurías en el

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No 3

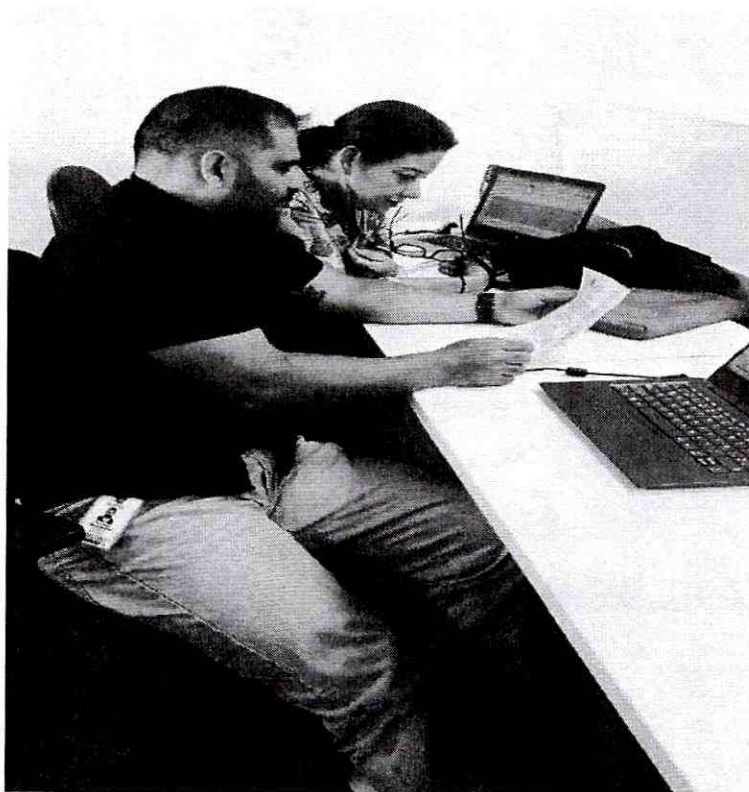
productos entregable resultantes de la Ejecución de la estrategia denominada "Valle Transparente".	municipio de Sevilla), el informe integral de las dos visitas presenciales al municipio de Guacarí (articulación con la Defensoría, JAC y socialización de proyectos de infraestructura) y el reporte de representación institucional en el Comité de Juventudes realizado en el Salón Gobernadores; documentos que detallan el fortalecimiento del control social y la transparencia pública, los cuales fueron debidamente entregados y reposan en el área de Gestión Documental de la Oficina para la Transparencia
D) Las demás que se adecúen al objeto contractual asignadas por el jefe de la oficina.	Participe de manera presencial en la visita técnica realizada al salón comunal del barrio La Inmaculada en el municipio de Sevilla, donde se llevó a cabo una jornada de articulación y capacitación con la ciudadanía beneficiaria de los proyectos de construcción de nueve vías en concreto rígido para el casco urbano. Durante la sesión, se brindó instrucción sobre las especificaciones técnicas de las obras, tales como el ancho reglamentario de calzadas y la verificación de materiales, complementada con un taller pedagógico sobre la Ley 850 de 2003 para orientar la conformación, responsabilidades e inhabilidades de las veedurías ciudadanas. De igual forma, se socializó de manera práctica el Derecho Fundamental de Acceso a la Información Pública (Ley 1712 de 2014) mediante el uso de la plataforma Valle Transparente, enseñando a los asistentes la ruta para consultar

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No 3

	presupuestos, contratistas y avances físicos en tiempo real. La jornada concluyó con la resolución de inquietudes ciudadanas y la formalización de compromisos para la inscripción de las veedurías
--	---

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

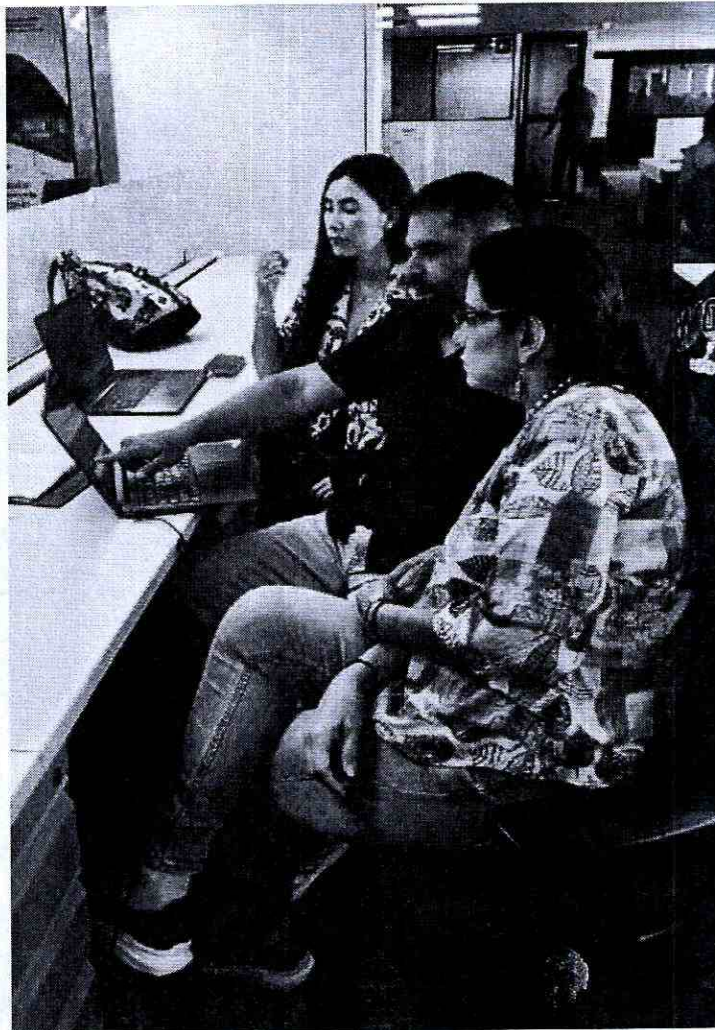
ACTIVIDAD A



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No 3



Handwritten signature or initials.

ACTIVIDAD B

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No 3



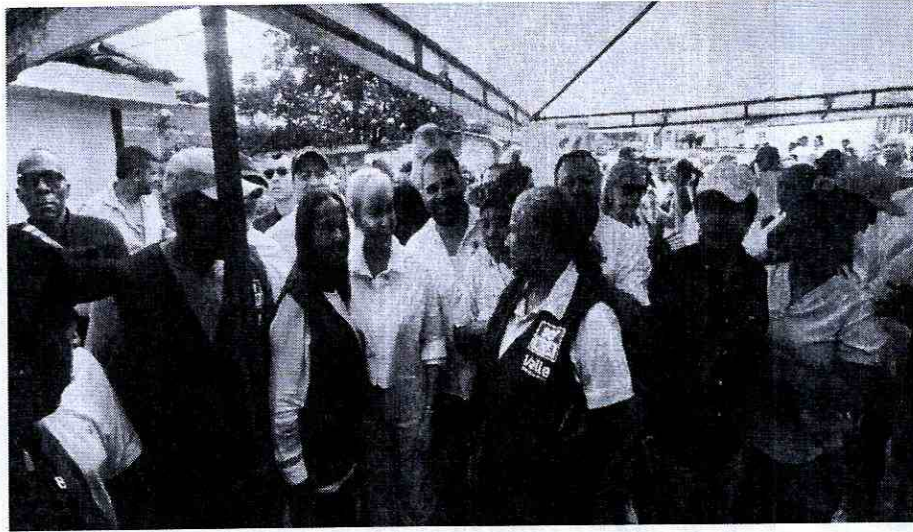
Mar, 17 de feb 2026 14:26
Cra. 11 #4-81, Guacarí, Valle del Cauca
3.764467°N, 76.336739°W

Handwritten signature or initials.



Handwritten signature or initials.

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No 3



Comunidad Educativa
Unidad Educativa

Informe de Avances de Actividades Cuota No 3

1. OBJETIVO: El presente informe tiene como finalidad informar a la comunidad educativa sobre los avances de las actividades programadas para el presente periodo.

2. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES:

2.1. **Actividades realizadas:** Se han realizado las siguientes actividades:

- Reunión de trabajo con el personal docente y administrativo.
- Reunión de trabajo con los padres de familia.
- Reunión de trabajo con los estudiantes.

2.2. **Resultados obtenidos:** Se han obtenido los siguientes resultados:

- Se ha mejorado la comunicación entre el personal docente y administrativo.
- Se ha mejorado la comunicación entre los padres de familia y la institución.
- Se ha mejorado la comunicación entre los estudiantes y la institución.

2.3. **Conclusiones:** Se concluye que las actividades programadas para el presente periodo se han desarrollado satisfactoriamente.

2.4. **Recomendaciones:** Se recomienda continuar con las actividades programadas para el siguiente periodo.

Actividad	Responsable	Fecha
Reunión de trabajo con el personal docente y administrativo	Prof. [Nombre]	[Fecha]
Reunión de trabajo con los padres de familia	Prof. [Nombre]	[Fecha]
Reunión de trabajo con los estudiantes	Prof. [Nombre]	[Fecha]

[Firma manuscrita]

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No 3



[Handwritten signature]

ACTIVIDAD C

[Handwritten signature]

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No 3

FO-M9-P3-05 V04
TRD.1 03-62.13

TITULO INFORME EJECUTIVO

Fecha: Santiago de Cali, 9 Mes 03 de 2026

ELABORADO POR: JUAN PABLO GARCIA MARTINEZ

NOTA ACLARATORIA. INFORME DE GESTIÓN TERRITORIAL, ALISTAMIENTO Y SOCIALIZACIÓN DE PROYECTOS EN EL MUNICIPIO DE GUACARÍ.

INTRODUCCIÓN: El presente informe detalla las acciones de articulación institucional lideradas por la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública de la Gobernación del Valle del Cauca en el municipio de Guacarí. El despliegue se estructuró en dos fases estratégicas:

1. Alistamiento Institucional (17 de febrero): Jornada técnica encabezada por el coordinador James Wilson López Mera y la profesional Claudia, con el fin de coordinar la visita de la Gobernadora programada para el 21 de febrero. Durante esta sesión, se socializaron los tres proyectos de inversión beneficiados para el municipio y se gestionó la logística de la estrategia "Pegatón" en establecimientos comerciales para promover el uso de la plataforma Valle Transparente.

2. Cooperación y Control Social: Se estableció un diálogo clave con la Defensoría del Pueblo de Guacarí para presentar las líneas de acción de la Oficina y el equipo de Control Social. Como resultado, se pactó un acuerdo interinstitucional enfocado en la capacitación de la ciudadanía en mecanismos de participación y vigilancia del gasto público.

3. Formalización de Veedurías: En una segunda fase de intervención, se logró la conformación efectiva de las Veedurías Ciudadanas para los tres proyectos asignados, garantizando que la comunidad cuente con las herramientas legales para el seguimiento y transparencia de las obras en su territorio.

1. OBJETIVOS

Fortalecer el control social y la participación ciudadana en el municipio de Guacarí mediante la conformación de veedurías para los proyectos beneficiados, la articulación con la Defensoría del Pueblo y la promoción de la plataforma "Valle Transparente" en el sector comercial.

2. CONTENIDO DEL INFORME: VISITAS TÉCNICAS Y SOCIALIZACIÓN - MUNICIPIO DE GUACARÍ:

1. PRIMERA JORNADA: Alistamiento y Articulación Institucional (17 de febrero)
Esta visita tuvo como propósito sentar las bases logísticas y legales para la intervención de la Gobernación, enfocándose en la transparencia activa y la preparación de la comunidad.

Reunión con la Defensoría del Pueblo: Se socializaron las líneas de acción de la Oficina para la Transparencia y el equipo de Control Social. Se logró un acuerdo interinstitucional para brindar capacitaciones conjuntas en participación ciudadana.

Encuentro con Líderes de Juntas de Acción Comunal (JAC): Se validó la constitución de las veedurías ciudadanas y se explicó la importancia de vigilar los recursos públicos que se invertirán en el municipio.



[Handwritten signature]

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No 3

FO-M9-P3-01-V04
Cod 1.03-62.13

Conformación y capacitación de veeduría para las nueve obras de
pavimentación en el casco urbano

ACTA No. 54

FECHA: 02-02-2026

HORA DE INICIO: 3.00 P.M.

HORA DE TERMINACIÓN: 6.50 P.M.

LUGAR: Salón Comunal B/ Inmaculada – Municipio de Sevilla Valle

ASISTENTES:

Juan Carlos Oliveros: Arquitecto Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública.

Sandra Elizabeth: Abogada Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública.

Angie Paz: Apoyo Social/ Consorcio.

Juan García: Profesional Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública.

Comunidad Beneficiaria del Proyecto.

Se anexa listado de Asistencia

OBJETO DE LA REUNIÓN: Brindar capacitación técnica y normativa por parte de los Funcionarios de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública a la comunidad del Barrio La Inmaculada en el municipio de Sevilla, mediante una explicación arquitectónica de los proyectos y un conversatorio teórico-práctico sobre la Ley 850 de 2003, con el fin de resolver inquietudes ciudadanas y proceder con la conformación de las Veedurías Ciudadanas para el control social de la inversión pública.

Orden del día:

1. Apertura y Presentación Institucional.
2. Socialización Técnica del Proyecto.
3. taller transparencia activa
4. Ley 850 Conformación de veedurías.
5. Inquietudes comunitarias
6. Registro Fotográfico
7. Compromisos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Apertura y Presentación Institucional: Conforme a lo establecido con anterioridad en la última visita el Profesional Juan Carlos Oliveros saluda a la comunidad presente, acto seguido se permite presentar al equipo interdisciplinario de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública y el orden del día o el desarrollo de la jornada conforme se plasma en la presente acta.

2. Socialización Técnica de Los Proyectos: EL Pro. Arquitecto Juan Carlos Oliveros, se permite presentar las especificaciones técnicas del proyecto, felicita a los ciudadanos presentes por ser beneficiarios de tan importantes obras se detalla la socialización técnica de la obra consistente en la construcción de nueve (9) vías en concreto rígido en el municipio de Sevilla, intervención que garantiza una infraestructura de alta durabilidad y resistencia para la comunidad. Durante la exposición, el arquitecto Juan Carlos Oliveros especificó que las calzadas contarán con un ancho reglamentario de 4 metros, explicando que el éxito de la obra depende de una correcta estructura de pavimentación que va desde la sub-base hasta la losa final. Bajo esta premisa se instruyó a los futuros veedores sobre su facultad legal para exigir al contratista y a la interventoría las especificaciones técnicas detalladas, enfatizando que su labor de control social debe trascender la observación visual para enfocarse en la validación de procesos críticos, tales como la profundidad de las excavaciones, la calidad de los materiales de afirmado (verificación de roca muerta o rellenos finos) y el cumplimiento de las mezclas asfálticas. Se les orientó técnicamente para que, mediante el derecho de acceso a la información, puedan supervisar que el proceso constructivo se cifa estrictamente a los diseños aprobados, contando en todo momento con el respaldo institucional de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública, la cual queda como garante para brindar el acompañamiento jurídico y técnico necesario en caso de que la ciudadanía identifique hallazgos o requiera soporte en la interpretación de los documentos de obra.

3. Taller transparencia activa: En este segmento de la jornada el profesional Juan Pablo García Martínez dio apertura al taller extendiendo un saludo institucional en nombre de la Jefe de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública la Dra. Fabiola Perdomo Estrada posicionando a la dependencia como el principal aliado técnico de la ciudadanía en el ejercicio del control social mediante una exposición sucinta pero integral sobre el marco normativo del Derecho Fundamental de Acceso a la Información Pública Ley 1712 de 2014 enfatizando que la participación ciudadana es el eje motor de la transparencia y presentando la plataforma Valle Transparente como la herramienta tecnológica dispuesta por la Gobernación del Valle del Cauca para materializar este derecho de manera práctica y en tiempo real donde se instruyó a los asistentes sobre la ruta de ingreso y navegación para localizar las obras del municipio consultar presupuestos contratistas porcentajes de avance físico y cronogramas de ejecución además de socializar los canales de denuncia y alertas tempranas integrados para reportar irregularidades de manera directa reafirmando finalmente la oferta institucional.

4. Ley 850 Conformación de Veeduría Ciudadana: La jornada prosiguió con la intervención de la doctora Sandra Elizabeth, profesional de la Oficina para la Transparencia, quien inició una charla participativa en el salón comunal indagando sobre los conocimientos previos de los ciudadanos respecto al concepto de veeduría ciudadana para posteriormente brindar una definición técnica y contextualizar el surgimiento de la Ley 850 de 2003 como el marco jurídico que rige el control social en Colombia. A través de una metodología teórico-práctica y pedagógica, la doctora enseñó quienes están facultados para conformar una veeduría y detalló las inhabilidades legales que impiden a ciertos ciudadanos ejercer esta función, explicando paso a paso el proceso de constitución, el acta de conformación y el registro ante la Personería o Cámara de Comercio. Durante la sesión, se expusieron de manera clara las responsabilidades y deberes de los miembros de la veeduría, utilizando ejemplos cotidianos sobre la vigilancia de obras públicas para ilustrar cómo los ciudadanos deben actuar frente a la administración, los contratistas y la interventoría.

FO-M9-P3-05 V04
TRD 1.03-62.13

TÍTULO INFORME EJECUTIVO

Fecha: Santiago de Cali, 4 Mes 03 de 2026

ELABORADO POR: JUAN PABLO GARCIA MARTINEZ

ASUNTO: Informe de representación oficina para la transparencia de la gestión pública institucional y exposición técnica en el Primer Comité Técnico Departamental de Juventud 2026.

INTRODUCCIÓN: El presente informe detalla la participación de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública en el Primer Comité Técnico Departamental de Juventud 2026, realizado en el Salón Gobernadores. Esta representación se efectuó en atención a la delegación oficial mediante el oficio 1.03-17.13-2026008889, con el fin de presentar la oferta institucional y fortalecer el empoderamiento de la población joven en mecanismos de vigilancia ciudadana.

1. OBJETIVOS

- Socializar la Ruta de Control Social Informado y el módulo específico diseñado para el grupo poblacional de juventudes.
- Promover el uso y apropiación de la plataforma digital Valle Transparente como herramienta de vigilancia del gasto público.

- Ratificar el compromiso institucional de capacitar a 50 nuevos jóvenes durante la vigencia 2026 y dar cierre a las metas pendientes del año anterior.

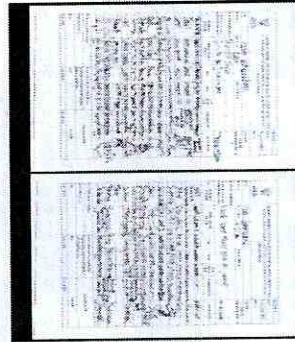
2. CONTENIDO DEL INFORME:

Representación Oficina para la transparencia de la gestión pública en el comité institucional, en búsqueda de la oferta académica para definir la temática y la realización de la política pública para el comité de juventudes.

Durante la sesión en el salón gobernadores la cual inicio a las 2 pm y termino a las 6:30 pm donde cada secretaria y entidad descentralizada por medio de su representante expuso, en mi caso cuando correspondió el turno de la Oficina Para la Transparencia de la Gestión Pública me dirigí al auditorio y expuse los siguientes pilares estratégicos.

- Ruta de Control Social Informado: Se explicó el proceso metodológico de 10 pasos que permite a los ciudadanos transitar desde el alistamiento institucional hasta el seguimiento postcontractual de las obras.
- Módulo para Jóvenes: Presentación de la oferta de formación técnica adaptada para incentivar la participación incidental de la juventud en la transparencia administrativa.
- Plataforma Valle Transparente: Demostración del funcionamiento de la herramienta digital (acceso vía web y código QR) para la consulta en tiempo real de proyectos e inversiones departamentales.

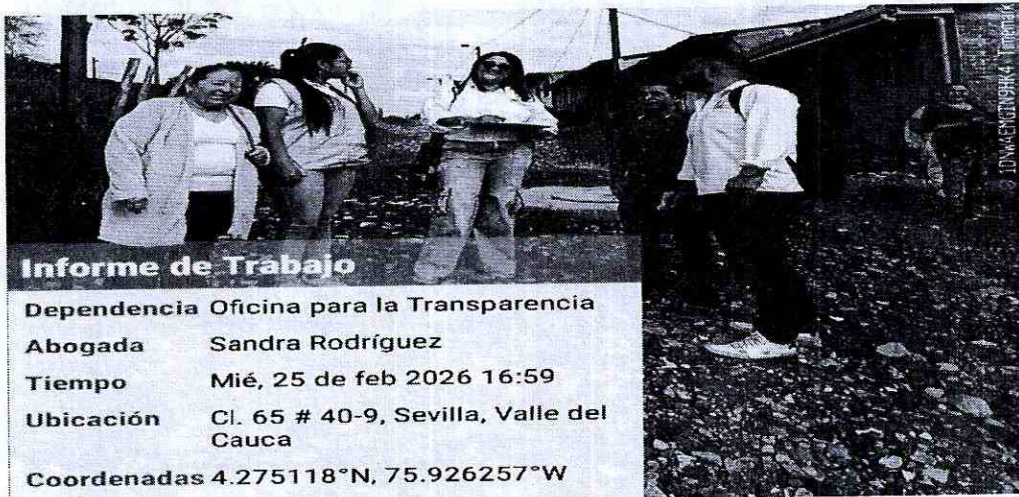
INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No 3



JUAN PABLO GARCIA MARTINEZ
Contratista.

Copia: Doctor JAMES LOPEZ MERA
Contratista
Anexos (0 folios)

ACTIVIDAD D



INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No 3



Todo lo relacionado en el informe con sus evidencias se encuentra en el área de Gestión Documental.

Presento soporte de pago del Sistema de Seguridad Social en Salud, pensión y ARL con la cual acredito que me encuentro al día. De otra parte, manifiesto que no estoy obligado a pagar los parafiscales de SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar.

Durante este periodo en desarrollo del presente contrato, guardé estricta confidencialidad y di cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012, respecto de toda la información y datos personales de los que tuve conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato.

Cordialmente,


JUAN PABLO GARCÍA MARTÍNEZ
C.C. 15817038



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

N.I.T.: 890399029-5

Dirección: Edificio Palacio de San Francisco, carrera, COMUNA 3
Ciudad: CALI
Departamento: Valle del Cauca
Teléfono: +57 (602) 620 00 00
Correo: Facturacion.transparencia@valledelcauca.gov.co
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Tipo de responsabilidad: O-13;O-48

Fecha de Generación: 13/03/2026 00:00:00
Fecha de Pago : 2026-03-13
Medio de Pago : Transferencia Débito Interbancario
Tipo de Negociación Contado

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO

Nombre Apellido o Razón Social : JUAN PABLO GARCIA MARTINEZ
NIT / Número de Documento 158170381 Dirección: CARRERA 98 No. 45-51
Tipo de Contribuyente Persona Natural Ciudad: CALI
Tipo de Responsabilidad O-99 Departamento Valle del Cauca
Correo col_intercambio@einvoiceing.signature-cloud.com Teléfono

Nro	Código	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	Descuento		Recargo		IMPUESTOS						TOTAL
						%	Importe	%	Importe	%	IVA	%	INC	%	ICA	
1	00001	1.03-19.13-0126 CONTRATO DEL 09 ENERO 2026 . OBJET	NIU	1.00	4,000,000.00											4,000,000.00

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Nro	Tipo	Código	Descripción	Porcentaje %	Monto
-----	------	--------	-------------	--------------	-------

DATOS DE REFERENCIA

TIPO DOCUMENTO REFERENCIA	NUMERO DOCUMENTO REFERENCIA	FECHA REFERENCIA
---------------------------	-----------------------------	------------------

OBSERVACIONES

5600099204,, Nro planilla:6006842585 CUS 112234134,CUOTA 3

Total en Palabras: Cuatro millones de pesos.-



MONEDA	COP
SUB TOTAL	4,000,000.00
IVA	0.00
TOTAL DOCUMENTO	4,000,000.00

RETERENTA	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL COMPRA	4,000,000.00

CUDE:e41e4a235039889f0fb8d27594485ddec45e20ea91e3d8c4dd63e6fb7b22eae342903e7d6878c181835577f728da0a9c

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18764097094743 del 8/15/2025,Desde el No. DS15-1807 hasta el No.DS15-10000 Vigencia: Desde 8/15/2025 hasta 2/15/2027

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	15817038
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	JUAN PABLO GARCIA MARTINEZ	
CIUDAD/MUNICIPIO:	CALI DEPARTAMENTO:	VALLE
DIRECCIÓN:	CARRERA 98 A # 45-51 TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL SUCURSAL / DEPENDENCIA:	0012 - DICIEMBRE ACTUAL
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	6006842585	TIPO DE PLANILLA:
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: febrero	PERIODO COTIZACIÓN
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD:
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/03/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:
		112234134

NOVEDADES																	
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	\$ 280.200
SUBTOTAL:			1	\$ 280.200
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	\$ 218.900
SUBTOTAL:			1	\$ 218.900
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	\$ 9.200
SUBTOTAL:			1	\$ 9.200

VALOR SIN MORA:	\$ 508.300
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 508.300

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
TIPO IDENTIFICACIÓN:		CÉDULA DE CIUDADANÍA		NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:		15817038		NÚMERO PLANILLA:		6006842585		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES					
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		JUAN PABLO GARCIA MARTINEZ		VALLE		PERIODO COTIZACIÓN OTROS		MES		febrero AÑO		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:		MES febrero AÑO					
CIUDAD/MUNICIPIO:		CARRERA 98 A # 45-51		DEPARTAMENTO:		02-INDEPENDIENTE		DÍAS DE MORA:		0		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		112234134					
DIRECCIÓN:		TELÉFONO:		11111111		FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/03/04											
TIPO APORTANTE:		CLASE APORTANTE:		I-INDEPENDIENTE															
TIPO EMPRESA:		PRIVADA		ACTIVIDAD ECONOMICA:		Actividades reguladoras y facilitadoras de la act													
FORMA DE PRESENTACIÓN:		SUCURSAL		SUCURSAL / DEPENDENCIA:		0012 - DICIEMBRE ACTUAL													
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO																	

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 280.200	\$ 0	\$ 280.200
SUBTOTALES:										\$ 280.200	\$ 0	\$ 280.200